

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600006724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito me proporcionen en versión pública la justificación o estudio técnico, es decir, el dictamen que se realizó para determinar que el puente que se está construyendo en el cruce del ferrocarril de la calle Héroes de Cananea de esta ciudad, es necesario en ese lugar. De igual manera que se me informe si el Municipio de Salamanca tiene conformada y/o reconocida legalmente una CONTRALORIA SOCIAL que represente a los vecinos de esas colonias (donde se construye el puente anteriormente mencionado) y en su caso que se informe cuales han sido sus opiniones, dudas y/o recomendaciones así como LAS RESPUESTAS Y SOLUCIONES que el municipio le ha dado a dichos planteamientos.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública.

Derivado de que el archivo sobrepasa las capacidades permitidas por la Plataforma Nacional de Transparencia, se adjunta a correo proporcionado la información solicitada al igual que el acuse de recibido dirigido a la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social, donde se solicita la información referente a los COCOSOP de esta obra en mención.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 13 de Febrero de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Oficio No. DGOP/269/2024
Salamanca, Gto. A 12 de febrero de 2024
Asunto: Solicitud de Apoyo

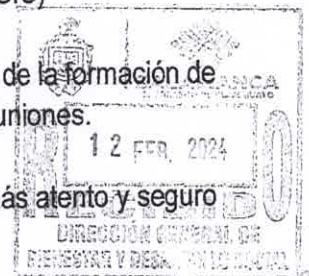
Ing. Alejandro Meneses Molina
Director General de Bienestar y Desarrollo Social
Presente.-

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y derivado de una solicitud de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, en la cual hacen la siguiente solicitud:

“Solicito me proporcionen en versión pública la justificación o estudio técnico, es decir, el dictamen que se realizó para determinar que el puente que se está construyendo en el cruce del ferrocarril de la calle Héroes de Cananea de esta ciudad, es necesario en ese lugar. De igual manera que se me informe si el municipio de Salamanca tiene conformidad y/o reconocida legalmente una CONTRALORÍA SOCIAL que represente a los vecinos de estas colonias (donde se construye el puente anteriormente mencionado) y en su caso que se me informe cuales han sido sus opiniones, dudas y/o recomendaciones así como LAS RESPUESTAS Y SOLUCIONES que el municipio le ha dado a dichos planteamientos.” (SIC)

Por lo anterior, solicito a la Dirección a su cargo copias de minutas y evidencias de la formación de COCOSOP, así como de la solicitud y compromisos que se han llevado a cabo en las reuniones.

Sin más por el momento y esperando su respuesta quedo de usted como su más atento y seguro servidor para cualquier comentario o duda al respecto.



Recibi-
Gto
02-30-24

“Salamanca, el Corazón de Guanajuato”

Ing. José Roberto Muñoz Robles
Director General de Obras Públicas



Con copia para
Archivo
I'JRMR/I'AVM